

Proyecto de elaboración de estándares: Definición de términos relevantes.

Estándares

El diccionario Océano Uno (1990) define estándar como tipo, modelo o norma. Así mismo define el término estandarización como el proceso mediante el cual las opciones del individuo, sus ideas y modos de comportamiento son simplificados según un patrón común creado.

Para la Sociedad Internacional de Tecnología para la Educación (ISTE, por sus siglas en inglés), los estándares son guías para programas y puntos de partida. Don Knezek del ISTE, define el término estándar como una noción que acarrea la idea adicional de que son expectativas para todos los estudiantes, sin distinción alguna, a diferencia de términos como competencia. Las competencias en cambio son exhaustivas, validadas y enfocadas profundamente en requerimientos.

**ESTÁNDAR → EXPECTATIVA → PUNTO DE PARTIDA
→ GUÍA**

Esta noción anterior, además es similar a otra que plantea que los estándares son elementos que aseguran que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de adquirir los mismos conocimientos.

El término estándar se encuentra usualmente ligado a la competitividad y la calidad; y muchas veces se consideran como lineamientos que se deben seguir para ser personas competitivas. El mayor objetivo de los estándares desde esta noción, es que se asegure una educación de calidad para todos los estudiantes en general, pues este es uno de los mayores desafíos.

¹ Documento elaborado por Melania Brenes, para el proyecto de estándares. (2006).

ESTÁNDARES → COMPETITIVIDAD → CALIDAD

En los Estados Unidos, el trabajo sobre estándares educativos ha estado enfocado principalmente en el establecimiento de mecanismos permanentes y sólidamente institucionalizados para establecer y revisar las metas de aprendizaje, además de medir los logros. A los estándares además se les propone el objetivo de alinear instrumentos clave en la educación como: programas de formación docente, sistemas de financiamiento, programas específicos de estudio, libros de texto, pruebas estandarizadas, etc. No obstante, muchas han sido las críticas al establecimiento de estándares en la educación, por ejemplo que en lugar de beneficiar la calidad educativa la obstaculice, que no se propicien espacios de flexibilidad curricular ni para la innovación o creatividad pedagógica, y que se tomen como mecanismos restrictivos. Finalmente, las contrapropuestas a estas críticas tienen que ver con la idea principal de que los estándares son perfectibles, y que por lo tanto deben ser mejorados continuamente mediante procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación.

ESTÁNDARES → METAS DE APRENDIZAJE → MEDICIÓN DE LOGROS → ALINEAR RECURSOS

Otro objetivo definido para crear estándares, es que sean desarrollados para proveer habilidades básicas y procesos que los estudiantes necesitan para trabajar productiva y creativamente en sus estudios, en el trabajo y en la casa.

En el caso de Australia, los estándares no se desarrollan de manera aislada, pertenecen a “mapas de progreso”, y los consecuentes “marcos de resultados y estándares”. Esta última estructura se utiliza para dar seguimiento al incremento o decremento del logro de los estudiantes, para reportar los logros con respecto a los niveles definidos para los diferentes grados, y como base para reportar los avances de los centros educativos. Lo que se propone es un marco inclusivo para todos los estudiantes con sus habilidades, necesidades, intereses, así como sus características demográficas.

ESTÁNDARES → MARCO INCLUSIVO

En el caso de América Latina, los estándares se encuentran vinculados a la necesidad de una reforma educativa. Los estándares se visualizan especialmente como guía para lo que los estudiantes deben saber, y deben saber hacer en determinadas áreas. A partir de la generación de estándares se pretende que se debe continuar con la construcción de capacidades mediante procesos de retroalimentación y revisión de planteamientos.

ESTÁNDARES → SABER → SABER HACER

Muchas veces se hace una diferenciación entre estándares de contenido y estándares de ejecución. Los primeros se encuentran directamente relacionados con contenidos curriculares, y los segundos más con habilidades y destrezas para la puesta en práctica de esos contenidos. Una crítica a los estándares ha sido que muchos de ellos se centran en las destrezas de los estudiantes y toman en cuenta los conocimientos, lo que debería más bien ser un equilibrio entre ambos.

En el caso de la Asociación Internacional de Educación Tecnológica (ITEA, por sus siglas en inglés), los estándares son construidos sobre una base cognitiva y una base práctica. Así, para ellos los estándares son ideas que definen lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer. Los estándares buscan que todos los estudiantes reciban una educación tecnológica efectiva por medio de la prescripción de un contenido específico para esto.

Posteriormente, los estándares además han sido nociones tomadas en cuenta como lineamientos para la acreditación en diferentes áreas.

A partir de todos estos planteamientos, el término estándar podría ser entendido como expectativa de desempeño para todos los estudiantes sin distinción alguna, que además permita guiar programas educativos hacia el alcance de objetivos y resultados propuestos a partir del consenso de

participantes e instituciones vinculadas con las áreas de interés y a los fines de cada país. En este sentido, dos aspectos cruciales de la definición es que los estándares son expectativas por lo tanto no deben ser construidos como conceptos muy rígidos y específicos, y que son propuestos a través de un consenso en lugar de ser planteados solamente desde la visión de una institución y de unos cuantos actores implicados. Otro elemento que podría tomarse en cuenta en la definición de estándares, es que son puntos de referencia hacia los cuales se desea llegar con objetivos específicos.

Competencias

Las competencias según Ávila y López (2001) “se refieren a la realización de una actividad que hace un llamado a las habilidades cognitivas, psicomotrices o socioafectivas necesarias para realizar una actividad que sea de orden personal, social o profesional”.

**COMPETENCIA → HABILIDADES COGNOSCITIVAS →
HABILIDADES PSICOMOTRICES → HABILIDADES
SOCIOAFECTIVAS**

La competencia es una noción que usualmente se vincula al desempeño, entendido como la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando hace una actividad. Otros planteamientos no solo vinculan competencia – desempeño sino que la centran en este último.

Esquivel et al. (2000) formulan que la competencia se encuentra asociada al rendimiento de una tarea, por ende la tarea se convierte en un punto específico por ejecutar en forma eficiente y que requiere de conocimientos, habilidades y destrezas. Según estos mismos autores las competencias tienen una relación con cuatro pilares propuestos por Delors (1996):

1. Aprender a conocer.
2. Aprender a hacer.
3. Aprender a vivir con los demás.
4. Aprender a ser.

**COMPETENCIA → CONOCIMIENTOS → HABILIDADES →
DESTREZAS**

El trabajo sobre las competencias a su vez ha determinado la necesidad de especificar diferentes tipos de competencias, algunos tipos que se han utilizado en el ámbito laboral son: las generales, las específicas de la labor, las laborales, y las educacionales.

Por otro lado, el Centro Latinoamericano de Capacitación y Consultoría (s.f.) hace referencia a las competencias como características subyacentes en una persona que están causalmente relacionada con una actuación exitosa en un puesto de trabajo. Pueden consistir en: motivos, rasgos de carácter, conceptos de uno mismo, actitudes y valores, contenido de conocimientos, capacidades cognoscitivas, y conductas.

COMPETENCIA → CARACTERÍSTICA SUBYACENTE

Mertens et al. (1998) hace referencia a la definición de competencias desde dos enfoques. El estructural las define como conjuntos de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridas para lograr determinado resultado en un ambiente de trabajo. La primera faceta que caracteriza el concepto de competencia es la enumeración de un conjunto de atributos de la persona, que no se limitan al conocimiento, sino que incluyen las habilidades, actitudes, comunicación y personalidad. El enfoque dinámico considera las competencias como un acervo de conocimientos y habilidades.

COMPETENCIA → ESTRUCTURAL → Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes.

COMPETENCIA → DINÁMICO → Acervo de conocimientos y habilidades.

De esta manera, las competencias son todas aquellas características personales de un individuo que se reconocen socialmente como necesarias para poder desempeñarse adecuadamente en una tarea o labor. Está

definición lleva la idea implícita de que todos los seres humanos somos competentes, pero que podríamos ser competentes en unas labores más que en otras. Las características son muy variadas, como se han mencionado, pueden ser destrezas o habilidades, conocimientos o contenidos. Además, que se podría hablar del desarrollo de una competencia en diferentes niveles, lo que por lo tanto implica la posibilidad que tenemos todas las personas de poder mejorar en nuestro desempeño.

Referencias

- International Society for Technology in Education (2002). *National Educational Technology Standards for Teachers*. United States : ISTE.
- Valverde, G. (2005). *El movimiento a favor de los estándares en los Estados Unidos*. Ponencia presentada en Santiago de Chile, 19 de abril. Organizada por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL).
- National Research Council. (1996). *National Science Education Standards*. Estados Unidos: National Academy Press. Documento en línea: www.nap.edu . Fecha de consulta: 14 de febrero del 2006.
- Arizona Department of Education. (1997). *Technology Education Standards Rationale*. Documento en línea en: www.ade.az.gov/standards/technology/default.asp . Fecha de consulta: 13 de febrero del 2006.
- Department of Education and Training. (2005). *Outcomes and Standards Framework. Technology and Enterprise. Western Australia*. Documento en línea en: www.preal.cl/GTEE/biblioteca.php Fecha de consulta: 3 de febrero del 2006.
- Grupo de trabajo sobre estándares y evaluación. Grupo de Análisis para el desarrollo y Programa de Promoción de la Reforma Educativa en

- América Latina y el Caribe. (1993). *Desarrollando Estándares de Contenido: creando un proceso para el cambio*. Documento en línea en: www.preal.cl/GTEE/biblioteca.php Fecha de consulta: 2 de febrero del 2006.
- North Dakota Department of Public Instruction. (2003). *North Dakota Standards and Benchmarks. Library / Technology Literacy*. Documento en línea en: www.dpi.state.nd.us Fecha de consulta: 30 de enero del 2006.
 - Asociación Internacional de Educación Tecnológica (ITEA). (s.f.). *Estándares para la educación tecnológica*. Estados Unidos: ITEA.
 - Association for Educational Communications and Technology (AECT). (2005). *Standards for the Accreditation of School Media Specialist and Educational Technology Specialists Programs*. U.S.A. Documento en línea en: www.aect.org. Fecha de consulta: 30 de enero del 2006.
 - Velásquez, H. Ferroni, E. (2004). *Modelo de formación por competencias integrales para la educación superior a distancia*. XII Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia. Documento en línea en: www.education.org . Fecha de consulta: 1 de marzo del 2006.
 - Ávila, G. López, X. (2001). *Educación basada en normas de competencia*. Costa Rica: Editorial INA.
 - Esquivel, M. Madrigal, R. & Morales, D. (2000). *Fundamento Epistemológico de las competencias*. Alajuela: CIPET.
 - Centro Latinoamericano de Capacitación y Consultoría. (s.f.). *Las organizaciones inteligentes y las competencias laborales*. Conferencia.

- Mertens, L. (1998). *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. Madrid: FotoJAE.